

**Municipalidad de La Unión**  
DEPARTAMENTO DE ZACAPA  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

En CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA EL NUMERAL 26, ARTICULO 10 Decreto 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Obligaciones De Transparencia.

**INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCESOS Y FACILIDADES DE ACCESO.**

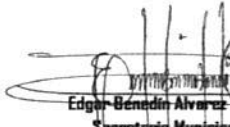
**FUNCIONAMIENTO:**


En la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa, existen archivos en: SECRETARÍA, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Impuesto Único Sobre Inmueble -IUSI-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal -UIPM-. LA FINALIDAD estriba de la función que cada una de las oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con quehacer diario a efecto de conformar la Memoria Anual de Labores. Sus **SISTEMAS DE REGISTRO** son los tradicionales y sus **CATEGORÍAS** de formación podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del 02 de abril del año 2009, se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UIPM), medio al cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

**PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa. La misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la Municipalidad <http://munilaunion.com/> o en su portal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, <http://www.munilaunion.com/info/>

La Unión, Zacapa, 09 de octubre del 2020.

  
**Edgardo Benedito Alvarez Sotelo**  
Secretario Municipal.

  
**Edwin Gustavo Galván**  
Alcalde Municipal.

+502 7941 8013  
munilaunion.com  
secretario@munilaunion.com  
Barrio El Centro, La Unión,  
Departamento de Zacapa.

**¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !**

(200251-2)-14-octubre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del miércoles catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)





# Municipalidad de La Unión

DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

**En CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA EL NUMERAL 26, ARTICULO 10 Decreto 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Obligaciones De Transparencia.**

**INFORMA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCESOS Y FACILIDADES DE ACCESO.**


## **FUNCIONAMIENTO:**

En la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa, existen archivos en: SECRETARÍA, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, Dirección de Municipal de Planificación -DMP-, Impuesto Único Sobre Inmueble -IUSI-, Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal -UIPM-, LA FINALIDAD estriba de la función que cada una de las oficinas desarrolla, teniendo el cuidado de resguardar toda la información relacionada con quehacer diario a efecto de conformar la Memoria Anual de Labores. Sus **SISTEMAS DE REGISTRO** son los tradicionales y sus **CATEGORÍAS** de formación podemos catalogarlas como de primera clase. A partir del 02 de abril del año 2009, se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal (UIPM), medio al cual puede dirigirse cualquier usuario o interesado y solicitar verbal o por escrito la información que le sea de utilidad.

## **PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

El proceso a seguir para obtener la información es realizar una solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la municipalidad de La Unión, departamento de Zacapa. La misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo requieran a través de la página web de la Municipalidad <http://munilaunion.com/> o en su portal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, <http://www.munilaunion.com/info/>

La Unión, Zacapa, 09 de octubre del 2020.

  
  
**Edgar Benadín Álvarez García**  
**Secretario Municipal.**

  
  
**Edwin Gustavo Galván.**  
**Alcalde Municipal.**



+502 7941 8013



munilaunion.com  
secretario@munilaunion.com



Barrio El Centro, La Unión,  
Departamento de Zacapa.

**¡ POR UNA UNIÓN DIFERENTE !**

# Diario de Centro América

Fundado en 1880 • Decano de la prensa del Istmo

**COTIZACIÓN-DGDCAyTN-DM-DC-452-2020/as**

Guatemala, 07 de septiembre de 2020

Señores

**MUNICIPALIDAD DE LA UNION**

Presente

Respetables señores:

Le saludamos cordialmente y deseándole que sus actividades se estén desempeñando con el éxito planificado. Le envió la cotización solicitada para publicar en la Parte legal del Diario de Centro América:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TIMBRE DE PRENSA	PRECIO	TOTAL A CANCELAR
1/4 de página	Informe y del funcionamiento del archivo	Q. 10.20	Q. 2,040.00	Q 2,050.20

Para realizar su publicación debe presentarse con su original y 2 copias y 1 archivo en digital en Formato PDF, grabado en (CD o memoria USB), en cualquiera de nuestros puntos de atención:

- Oficinas Centrales, 18 Calle 6-72 zona 1, primer nivel.

El pago de su Publicación debe realizarlo en efectivo, cheque de caja o cheque Banrural a Nombre de Dirección General Del Diario de Centro América Y Tipografía Nacional o Ingresos Propios Dirección General Del DCA Y TN. El pago de su Publicación está exento del IVA. NIT del Diario: 5731300-8

## Especificaciones:

Los anuncios de Acuerdos, Licitaciones y Convocatorias podrán ser publicados al día siguiente, siempre y cuando sea pagado antes del medio día anterior a su publicación. Si el interesado requiere una fecha en particular para su publicación, deberá indicarlo al momento de gestionar su recibo de pago con el personal del Diario de Centro América.

Las publicaciones en el Diario de Centro América se realizan de conformidad con el digital presentado por el interesado (impreso y digital deben de coincidir al 100%), en consecuencia, el Diario de Centro América No tiene responsabilidad por errores cometidos por el anunciante.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente,

  
Mirna Arcondorenzo  
Departamento de Comercio Exterior  
Dirección General del DCA y TN

